

LA DISPUTA POR LA CAPITALIDAD DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA

Carmen Gómez

Escuela de Historia, UCY

Resumen:

La disputa por la capitalidad de la provincia de Venezuela tuvo como protagonistas a las ciudades de Coro, Valencia y Caracas. Desde tempranas fechas en Coro se incubaron resentimientos con motivo del traslado a Caracas, de los oficiales reales, y luego de la sede episcopal. El antagonismo entre estas ciudades incrementado durante los siglos coloniales, a favor del sentimiento autonómico de las ciudades y provincias fue determinante en la actitud de Coro ante los acontecimientos derivados del 19 de abril de 1810, proceso liderizado por Caracas. A partir de entonces la rivalidad de Valencia con Caracas, iniciada también en la Colonia, alcanzó sus expresiones más significativas. Tales fueron la posición anti-Caracas de los diputados por Valencia en el Congreso de 1811, y el levantamiento de blancos criollos, pardos y vizcaínos, en julio del mismo año, que desconoció al Congreso y proclamó a Fernando VII y la religión católica como religión de Estado, si bien la Constitución de 1811 estableció este principio. Entre 1812 y 1815 varias solicitudes de Valencia ante la Monarquía, en procura de la traslación de la capital de la provincia de Venezuela a esa ciudad, ilustran de modo suficiente esta vertiente de la disputa por la capitalidad.

Palabras clave:

Provincia de Venezuela, lucha, capitalidad, Caracas, Coro, Valencia.

Escenarios de la disputa por la capitalidad de la Provincia de Venezuela

A raíz del 19 de abril de 1810 repuntó el sentimiento autonómico de las localidades y provincias, dando lugar a las disidencias provinciales de Maracaibo

y Guayana, y de Coro en la Provincia de Venezuela, reacias a seguir el movimiento de Caracas.¹

El Congreso de 1811 fue el escenario donde se dilucidaron las posiciones de las provincias que integraban la Capitania General de Venezuela. Los debates referentes a las consideradas por José Gil Fortul "cuestiones previas" a la redacción de la Constitución Federal, revelaron el antagonismo frente a Caracas, "motor y base del movimiento revolucionario". La primera y más urgente era la división de la provincia de Caracas,² de cuya preponderancia y fuerza recelaban las otras provincias. Los representantes de Valencia y San Carlos, partidos capitulares de la misma, animados por sus enfrentamientos seculares con los caraqueños, se inclinaban a favor de la división. Otras ciudades como Barquisimeto, Guanare y Calabozo siguieron la misma dirección.

Las cosas ocurrieron así: en la sesión de 25 de junio Fernando Peñalver representante por Valencia argumentó entre otras razones, que la desmembración de Caracas garantizaba el equilibrio ... "para que los que tengan más recursos, por su situación local, y otros recursos favorables, no dominen y señoreen al resto de los pueblos" ... (BANH, Libros de Actas., t. I, p. 115).

Al mismo tiempo, como vehículo para dar a conocer sus planteamientos, este diputado publicó una Memoria donde expuso "...la necesidad de dividir la provincia de Caracas para hacer la Constitución Federal Permanente". (Memoria, 26 de junio de 1811). Dicha provincia aventajaba a las demás por la extensión de su territorio y por su población, y su preponderancia era funesta a la Confederación y la libertad. La división la exigían los pueblos del interior de la provincia, la pedían los de las que iban a ser provincias confederadas, y la exigían la libertad, la seguridad y la igualdad.

Se oponían los que ... "quieren que la ciudad de Caracas sea la señora de todos los Pueblos de Venezuela: quieren que ella sola sea rica, y populosa, y que los demás sean sus tributarios; quieren que la regeneración sea sólo para Caracas, y que los otros Pueblos se queden en el abatimiento e indigencia en que antes estaban" ... (Memoria, pp. 31-32). De resultas el pacto Federativo sería imperfecto.

1 Las versiones tradicionales sobre el particular, subalternas de la "historia patria", han sido superadas por las reelaboraciones críticas de la reciente historiografía regional.

2 La jurisdicción de la provincia de Caracas comprendía los Ayuntamientos de Caracas, Guanare, Tocuyo, Barquisimeto, Carora, Coro, San Sebastián, Calabozo, Villa, San Carlos, San Felipe, Nirgua, Ospino y Araure.

En cambio, en las representaciones al Congreso, de Maracay y Puerto Cabello se reclamó contra la división de Caracas. Peñalver refutó estos señalamientos. Para él una de las causas de la pobreza y despoblación de las provincias había sido el predominio de Caracas. (Libro., t. I: 122).

Para Francisco Hernández diputado por San Carlos, la supremacía de Caracas se explicaba por la superioridad de la población de la provincia (480.000 almas calculadas con base en sus 24 diputados), y la de sus rentas (1.000.000 pesos). Propuso que se dividiera en tres provincias más: "...componiendo una Barquisimeto, Tocuyo, Carora y San Felipe, otra, San Carlos, Araure, Ospino, y Guanare y la tercera, Valencia, Nirgua, Puerto Cabello y los Valles de Aragua" ... Como resultado, la provincia de Caracas la conformarían "los partidos de Calabozo, Villa de Cura, San Sebastián, Puerto de La Guaira y sus otras poblaciones, contaría con más de 200.000 habitantes y 500.000 pesos de erario". (Libro., t. I: 125-126).

Por su parte, el diputado por Guanarito José Luis Cabrera, propuso que para proceder a la división de la provincia se adoptase un sistema estadístico que permitiera el cálculo de población requerida "para querer y ser provincia". (Libro., t. I: 121). José Vicente Unda, diputado por Guanare, en apoyo de esta idea expresó: "...cuando he sido del partido de la división, he pretendido la prosperidad de Guanare, sin aspirar a la desgracia de Venezuela; pero si ésta consiste en la división, sea infeliz sin ella Guanare antes de ser ingrata al país a quien debe su libertad y de cuya felicidad general sacará la suya en mejores tiempos" ... (Libro., t. I: 124).

El tono de las discusiones sobre esta materia puso sobre el tapete los peligros de "una disociación política y la disolución del Congreso general". Para precaver estos males "de la mayor trascendencia y consideración", Antonio Nicolás Briceño, diputado por Mérida, presentó el 2 de setiembre la idea de dividir la provincia de Caracas en dos partes, una que conservaría este nombre formada por los Departamentos de la Capital, Valencia, San Sebastián, Puerto Cabello, Calabozo, Villa de Cura, Nirgua y San Felipe, y otra integrada por San Carlos, Barquisimeto, Carora, Tocuyo, Ospino, Araure y Guanare con la capital que escogieron. A esta nueva provincia interior quedarían 150.245 almas y a la de Caracas 262.612.

Discutida la moción el Congreso acordó: que la provincia de Caracas debe dividirse en dos, lo que se llevaría a efecto cuando la Diputación General de Caracas, ... "en quien reside la legislatura de su provincia estipule, convenga

y presente al Congreso para su sanción los límites y capital que ha de tener la nueva provincia". (Libro..., t. II: 14).

En la sesión del 15 de octubre las provincias decidieron confederarse y que la provincia de Caracas se dividiría cuando el Congreso de Venezuela lo juzgara oportuno y conveniente. (Libro..., t. II: 99).

Simultáneamente, en un discurso de pro y contras se manejó la posibilidad de reunir el Congreso en una ciudad del interior o de ir alternando la sede en varias de ellas, así como decidir donde convenía establecer la capital de la Confederación. Los debates sobre estos asuntos pusieron de manifiesto el rechazo tenaz a la primacía de Caracas y las aspiraciones políticas de las oligarquías locales.

El careo entre los diputados Juan Rodríguez del Toro y Fernando Peñalver por Valencia, apuntalados por Antonio Nicolás Briceño, y los diputados, Miranda por la provincia de Barcelona y José de Sata y Bussy por Barinas, relativo a la preponderancia de Caracas en la opinión pública por ser el centro de la vida política, de las luces y el conocimiento, reveló las posiciones encontradas acerca de la necesidad de trasladar el Congreso a alguna de las ciudades del interior de la Provincia de Caracas.

Sobre el asunto, el diputado Sata y Bussy resaltó la influencia política de Caracas: "...Caracas sería lo mismo sin el Congreso, y el Congreso no sería lo mismo sin Caracas, que tal vez entorpecería por malicia o por razones, que no alcanzó el Congreso, lo que costó tanto hacer en lo interior y hubiese sido muy fácil en Caracas" ... (Libro..., t. I: 136).

En contrapartida, el representante Briceño expresó: "...yo sospecho que si Cumaná no reconoce el Poder Ejecutivo, es porque está el Congreso en Caracas, y no quiere convenir en que la opinión pública de Caracas sea la general de Venezuela" ... (Libro..., t. I: 137). El Pbro. Manuel Vicente Maya por La Grita adició: "...resulta necesariamente [de los argumentos de Sata y Bussy] que el Congreso es un pupilo de Caracas, puesto que ella debe dirigirlo, ella sola piensa, ella sola tiene opinión pública y nadie como ella tiene luces y conocimientos. Salgamos, pues de este pupilaje, que tardará poco en oprimirnos" ... (Libro..., t. I: 141).

La permanencia del Congreso en Caracas, en el decir de algunos representantes, lo pondría a resguardo de la incultura de los pueblos del interior, menos ilustrados que dicha ciudad. Para Juan José Maya diputado por San

Felipe, esta razón no era convincente... "cuando es bien sabido que los libros son los que dan la instrucción, y que aquellos pueden llevarse a todas partes" ... (Libro..., t. I: 145): Juan Germán Roscio, diputado por Calabozo, estuvo en desacuerdo con la nombrada razón, y como prueba mencionó que en el aniversario del 19 de abril en San Fernando... "no echamos de ver esa ignorancia, ni esa barbaridad que quiere imputarse a aquellos distritos" ... (Libro..., t. I: 147).

Al respecto, en su ya citada **Memoria Peñalver** adujo que si bien en los pueblos del interior no habían "las luces de Caracas" se explicaba por el sistema político que había regido hasta entonces, que reservó la ilustración a la ciudad capital de la Provincia. Por este motivo los habitantes de otros pueblos, que poseían algunos recursos, se venían a Caracas a capacitarse, y terminaban por residenciarse en ella por la falta de oportunidades en sus lugares de origen. No obstante, los pueblos del interior contaban con hombres capaces de gobernar (Memoria, p. 31).

En suma: convenía apartar el gobierno de Confederación del influjo de Caracas y minimizar la jefatura política de la oligarquía caraqueña.

Una vez declarada la Independencia, un grupo de valencianos que aspiraba separarse de Caracas y formar una nueva provincia, desconoció al Congreso, proclamó a Fernando VII y la religión católica. La pretensión de Valencia inspirada por la declaratoria de Trujillo como provincia autónoma, era una muestra de la acerba rivalidad de la ciudad valenciana con Caracas. En la rebelión, que estalló el 11 de julio, se conjugaron la propaganda adversa a Caracas de los agentes del Comisario Regio Antonio Ignacio Cortabarría, el fanatismo de algunos religiosos, la actitud a favor de la Monarquía de vizcaínos establecidos en Valencia, y el resentimiento de los pardos contra los blancos criollos en su lucha por la igualdad. Al cabo de un mes, con grandes pérdidas humanas y materiales, Francisco de Miranda logró recuperar la ciudad.³

Por Acuerdo del Congreso de 29 de octubre de 1811 Valencia fue declarada capital de la Confederación. Medida que se ciñó a lo pautado en la

3 La historiografía venezolana de la emancipación, en sus expresiones republicana y realista, proporciona varios contenidos sobre esta rebelión. Por la riqueza de información resulta muy útil la consulta de las Actas del Congreso (1811-1812), sobre todo en lo relativo a las sentencias a los cabecillas, la intervención de la comunidad religiosa de San Francisco a favor de Fray Pedro Hernández, uno de los principales líderes del movimiento, y el indulto a los reos de la conmoción.

Constitución de 1811 en cuanto a que la capital federal "nunca podía, ser la capital de ninguna provincia" (artº. 67), y Caracas lo era. Al siguiente año, por Ley de 9 de enero, Valencia fue designada capital federal para que en ella residieran los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial... "sin que la referida provincia de Caracas, por medio de su gobierno particular, pueda tener mando, ni intervención alguna en dicha ciudad federal, ni en la jurisdicción que ella misma le ha asignado por límites" ... (Libro..., t. II: 257). El argumento básico era que convenía establecer el gobierno "en el centro de la Unión," y a una distancia apropiada de los puertos que comunicaban con las naciones extranjeras.

El Congreso se instaló en Valencia el 16 de marzo, y se disolvió al acercarse Domingo de Monteverde a la ciudad federal. Valencia fue ocupada por los realistas el 3 de mayo de 1812.

En los primeros años de la contienda independentista el resquemor contra Caracas se mantuvo activo, no en balde arrancaba de los tiempos coloniales y tenía en el arraigado sentimiento autonómico de las localidades su principal incentivo. En efecto, la discordia entre Valencia y Caracas manifiesta en el Congreso de 1811, y en la rebelión del mismo año, en los siguientes derivó en la disputa por la capitalidad de la provincia de Venezuela. La primera muestra con este propósito fue la Representación del Ayuntamiento de Valencia al Rey de 7 septiembre de 1812.⁴ Según se desprende del Documento, el restablecimiento del gobierno colonial en las provincias había vigorizado el sentimiento de fidelidad a la Monarquía de los valencianos, quienes el 11 de julio de 1811, "en medio de las fuerzas y tiranía", habían proclamado su amor y lealtad al Soberano. Al contrario, Caracas en varias ocasiones había intentado romper el nexo colonial, y como castigo de la Divina providencia un terremoto la redujo a cenizas, con pérdida de "multitud de sus habitantes", de sus edificaciones y de su puerto.

Junto a la fidelidad, Valencia reunía condiciones geográficas muy favorables: fundada en un hermoso llano y vasto territorio, ubicada en el centro de la provincia, proximidad a los Llanos, ciudades interiores y provincias anexas. Además, por la parte del norte la guarecía Puerto Cabello, poseía un "vastísimo y profundo Lago" apto para la navegación y abundante producción de frutos. Otras de las ventajas de la urbe valenciana eran su atmósfera

⁴ Firmaron la Representación: Manuel Geraldino, José María Hernández de Monagas, José Antonio de Guevara, Francisco Tomás González de Párraga, Manuel Cazorla, Buenaventura Pérez Calvo, Marcos Rodríguez, Antonio Landaeta, y Pedro Miguel Landaeta.

despejada y la solidez de su suelo, inmune a los estragos de los terremotos por lo cual conservaba sus edificaciones sin sufrir la pérdida de vidas, y " ... está por último fuera de los alcances del Cerro del Ávila". (Boletín, A.N.H., N° 161).

La posible reposición de la capital en Caracas tropezaba con el obstáculo de la conducta rebelde de su pueblo, con el deterioro de la ciudad reducida a escombros, sin templos y sin casas, expuesta a sucesivos terremotos, y a la erupción del volcán del Ávila, "que algunos reconocimientos hechos predicen y pronostican". Otra desventaja de Caracas era su ubicación poco favorable para los intercambios comerciales, la comunicación con las ciudades interiores y las otras provincias, y para las funciones de gobierno.

Una nueva petición para trasladar a Valencia la capital de la Provincia de Venezuela, recoge un Manifiesto presentado a las Cortes Generales y Extraordinarias, por el Presbítero Pedro Gamboa, cura de El Tocuyo, y Fray Pedro Hernández, de la comunidad franciscana de Valencia.

Fray Pedro Hernández, otrora cabecilla de la rebelión de Valencia de 1811, fue comisionado por varias poblaciones con la finalidad de presentar a las Cortes reunidas en Cádiz, "sus dolencias", y para hacer valer "sus méritos, sus desgracias, su lealtad, sus necesidades y el estado en que se hallaban por los resultados de los funestos acontecimientos de dicha provincia". La petición de Hernández, firmada Cádiz 6 de febrero de 1813, fue leída conforme a los reglamentos por el diputado de la provincia en la Sesión de las Cortes de 28 del mismo mes. (Gallardo, 1962: 176).

Según el parecer de Manuel Bonalde, Ayudante primero veterano de las milicias de Coro, quien impugnó dicho documento, el núcleo de manifiesto era el cuestionamiento al desempeño en orden a la pacificación del Capitán General Fernando Miyares y del Gobernador de Coro José Ceballos. Se encubría de esta manera su verdadero objeto que era... "la mutación de capital y otras pretensiones sobre territorios, puertos, comercio &" ... (Anuario: 99-136).

Escapan al marco de este artículo los comentarios del primero de los asuntos mencionados, interesa señalar que para el Pbro. Gamboa, y Fray Pedro Hernández, considerados los desaciertos de las autoridades españolas antes nombradas, "la capital de Caracas debía pasar a Valencia".

Dos argumentos básicos apoyaban este planteamiento: 1. La fidelidad a la Monarquía española de las ciudades de Valencia, El Tocuyo, Barquisimeto, y la villa de San Carlos, en contraste con la propensión a novedades y

maquinaciones que había dominado a Caracas por muchos años; 2. Las ventajas de Valencia en cuanto a su localización en el centro, y las de su puerto como "punto seguro, más cómodo y proporcionado para el comercio", Puerto Cabello, por lo abrigado y por la profundidad de la bahía, permitía el arribo de los buques "casi a tierra", unido a la feracidad del terreno y a la facilidad de los transportes.

Los pedimentos contemplaban: la concesión del título de Fidelísima a las cuatros poblaciones citadas, y añadir a su escudo de armas un cuartel con el jeroglífico de un perro, símbolo de la fidelidad; el traslado a Valencia del asiento de la Capitanía General y de la Intendencia, y que continuara funcionando la Real Audiencia en dicha ciudad; el reconocimiento de Valencia como capital de las provincias de Venezuela, de Barinas, de Mérida, de Maracaibo, de Cumaná y del Orinoco. Con el traslado de la capital se restablecería la confianza, se alejaría "la sospecha de corrupción de la antigua capital", y se lograrían la abundancia y la prosperidad.

Una vez más, en el período que nos ocupa, Valencia pretendió desplazar a Caracas como capital de la provincia de Venezuela. En esta oportunidad la aspiración valenciana tuvo mayor alcance, por los entes administrativos y gubernativos -civiles y religiosos-, que intervinieron en la disputa.

Se trató de lo siguiente: en Representación al Rey, de 28 de abril de 1815, los Cabildos de Valencia y de Puerto Cabello, junto con vecinos notables, solicitaron la capitalidad para la ciudad de Valencia, y el traslado a ella de las autoridades que residían en Caracas. Una Real Cédula de 20 de junio de 1816 ordenó recabar de los Ayuntamientos un Informe sobre la materia.⁵

En cumplimiento de este mandato, el Cabildo de Caracas, en Sesión de 2 de diciembre del mismo año, acordó pedir una opinión a las distintas corporaciones y comunidades caraqueñas que serían expresamente afectadas por el traslado de la capital. La consulta comprendió al Cabildo Eclesiástico Metropolitano, la Real y Pontificia Universidad de Caracas, el Real Consulado, el Colegio de Abogados, las tres comunidades religiosas, el Prefecto del Oratorio de San Felipe Neri, los Capellanes de los conventos de las Madres Carmelitas y Concepciones, la Diputación de la Guaira, y el Protomedicato. A éste último se pidió informar sobre "...la salubridad de Valencia y sus inme-

⁵ Apoyaron la Representación: de Valencia y Puerto Cabello los Cabildos de San Felipe, Barquisimeto, Guanare, San Carlos, Tucuyo, Barinas.

daciones respecto de la que se goza en Caracas y pueblos inmediatos". (*Actas del Cabildo*, 1816, fs. 167vto.-168).

Habida cuenta del subjetivismo de la Representación de Valencia y Puerto Cabello, y del Razonamiento del Cabildo Eclesiástico con sede en Caracas, conviene destacar que los contenidos geo-históricos aportados por estas piezas documentales enriquecen y/o precisan el conocimiento sobre las ciudades en disputa por la capitalidad.

El primero de los documentos anota como "ventajas naturales" de la "fiel" ciudad valenciana su ubicación en "un centro común a todos los pueblos interiores", el contar con una población cómoda, grandiosos edificios y espaciosa extensión susceptible de aumentar su vecindario. Poseía terrenos fértiles para la agricultura y a propósito para la cría de ganados.

Su proximidad a los Valles de Aragua, la existencia de caminos, y la facilidad de navegación por el Lago, garantizaban a los habitantes de Valencia abundancia de víveres todo el año y el consumo de carnes saludables. Por Puerto Cabello, inmediato a Valencia, se realizaba "un activo e inmenso comercio marítimo", y la comunicación con Europa. El mar tranquilo del puerto y sus fortificaciones ofrecían seguridad para el arribo de buques mercantiles y escuadras, a la vez que facilitaba la salida de las producciones del interior.

Las "ventajas políticas" de Valencia derivaban de la circunstancia misma de ser el centro común a todos los pueblos de la Provincia de Venezuela, y de la fidelidad de la ciudad al legítimo Soberano, expresada en su rechazo a la Independencia sancionada en Caracas: "...llegando al punto de derramar gustosamente su sangre, por resistir a aquel ilegítimo sistema, y conservar esta preciosa parte de la Monarquía Española". Por consiguiente convenía establecer en Valencia la Capitanía General, la Real Audiencia, los Tribunales Superiores y aún las Armas, es decir, "...todas las líneas políticas y militares del Gobierno".

Como inconvenientes, eran mencionadas las enormes distancias y las serranías que rodeaban a Caracas, que la separaban de los pueblos interiores y de los Valles de Aragua. El puerto de la Guaira, que "jamás ha debido merecer el verdadero nombre de puerto", era otro factor desventajoso para la ciudad caraqueña. A lo que se sumaba la pérdida de su esplendor y magnificencia por el terremoto de 1812; edificios destruidos, escombros, y ruinas caracterizaban para el momento el paisaje urbano de la ciudad capital.

Además, en Caracas el amor y la fidelidad al Rey dieron paso al grito de libertad e independencia del gobierno español y a la rebelión; en la citada ciudad ... "han faltado desde entonces los elementos de gobierno legítimo y la fuerza moral". (El Cabildo...: 227-233).

En opinión de los Ayuntamientos de Valencia y Puerto Cabello, el voto general de todos los pueblos y Cabildos de la Provincia era que Valencia fuera su capital, y de acordarlo el Soberano debían trasladarse a ella "todos los Establecimientos Públicos y Autoridades" que residían en Caracas.

En torno al alegato de la ventajosa ubicación geográfica de Valencia, los representantes de la Iglesia en Caracas razonaron, que si bien dicha ciudad estaba más próxima a los pueblos de occidente, no lo estaba de los importantes centros agrícolas del Tuy y Barlovento, tampoco de Barcelona y Cumaná en el oriente del país. Además carecía de fuentes de agua, salvo la quebrada de Aguas -lindas que disminuía su caudal durante el verano; el lago, "su famoso Charco", era una desventaja pues el tráfico comercial por el mismo era limitado, y sus aguas detenidas afectaban la salud de los pueblos cercanos.

En materia de producciones, "Valencia nada tiene en sí, ni en sus inmediaciones", por lo estéril de su suelo debía surtir "a mucho costo" de Los Guayos y Guacara. La presencia de bachacos u hormigas grandes y destructoras contribuía a la ruina de la vegetación. El pescado que se consumía provenía de los ríos de los llanos o de Puerto Cabello; el lago aportaba un pez espinoso llamado guabina, alimento de las personas de escasos recursos.

Otras desventajas eran su clima áspero y caluroso, y que estaba cercada de pueblos expuestos a fiebres malignas lo que atentaba contra el crecimiento vegetativo, lento en comparación con poblaciones como Maracay y La Victoria.

Aún más, la comunicación con la metrópoli desde Puerto Cabello que servía a Valencia, tropezaba con dificultades como los bajos y la broma que impedían el paso de las embarcaciones y/o las destruían, amén de la insalubridad del puerto y la distancia del mismo hasta Valencia. Asimismo su vecindario era escaso, muy "pobre de facultades" y de pocos bienes.

El alegato de fidelidad demostrada por Valencia al Rey entre 1810 y 1815, los jefes de la Iglesia lo desmontan mediante la relación de la actitud de la ciudad en esos años. En 1810 desconoció la autoridad designada por la administración colonial para su gobierno, y constituyó una Junta que actuó de acuerdo con la de Caracas, hasta que ésta desatendió su petición para ser

declarada provincia autónoma. Más tarde no prestó auxilios a Monteverde para resistir a Simón Bolívar, a quien Valencia recibió "con convites y saraos". A continuación, en rechazo del legítimo gobierno, se resistió a José Ceballos, igual hizo con Boves, quien luego de 18 días de asedio entró por la fuerza en la ciudad valenciana.

En cambio Caracas, donde se depusieron las autoridades españolas y se constituyó una Junta de Gobierno, entró luego en "unacomodo" con Monteverde. En 1814, cuando se produjo la emigración a Oriente encabezada por Bolívar, los vecinos caraqueños aclamaron el nombre de Rey por todas las calles, y a la entrada del enviado de Boves, Ramón González, los magistrados y el pueblo prestaron juramento de fidelidad a Fernando VII. En las cercanías de Valencia una delegación caraqueña felicitó a Boves por los triunfos de las armas españolas, y le manifestó la obediencia y respeto del vecindario. La llegada del Comandante español a la ciudad fue motivo de júbilo, siendo recibido por las autoridades eclesiásticas y por numeroso pueblo.

En opinión del cabildo metropolitano de Caracas, esta ciudad aventajaba a Valencia por su posición geográfica, sus recursos hídricos, producciones, clima y temperamento, rentas y planta urbana. De Caracas a las poblaciones del Tuy y Barlovento se invertían de uno a cuatro días, mientras que de Valencia a los mismos lugares de cuatro a ocho días.

La ciudad capital de la provincia de Venezuela contaba con cuatro arroyos Carguata [Caroata], Catuche, Anauco y el Guaire. Los tres primeros proveían el vital líquido para consumo, riego y lavado de ropas. El Guaire servía para el drenaje de las inmundicias de la ciudad, y para el tráfico de balsas que transportaban maderas de construcción.

En el mercado de la ciudad abundaban todo el año frutas como naranjas, limas, limones, higos, membrillo y otras; también legumbres diversas, hierbas medicinales, flores y forraje para las bestias. Disponía además de toda especie de pescados traídos del puerto de La Guaira. Otras de las ventajas de Caracas eran su suelo sólido, no expuesto a inundaciones, la cercanía de pueblos fértiles y de distintos temperamentos apropiados para convalecencia de los enfermos, y su clima apacible y fresco a propósito para actividades varias.

También había que tomar en cuenta la fácil comunicación con la metrópoli, que favorecía las gestiones de gobierno y el comercio exterior, los buenos puertos inmediatos y la distancia al de la Guaira, su puerto principal, sin

broma y con aceptables condiciones sanitarias. Contaba con buenos caminos que conectaban la ciudad con los Valles de Aragón.

Por otro lado, en Caracas existía una estructura rentística, -censos, capellanías, cofradías-, que correría el riesgo de atrasarse y/o arruinarse del todo si se trasladara la capital a otra ciudad.

Como complemento la ciudad poseía edificaciones religiosas, -la Catedral Metropolitana, conventos, monasterios, oratorios-, grandes edificios públicos, -hospitales generales, cuarteles, oficinas reales-, el Seminario y la Real y Pontificia Universidad, además de magníficas casas. La reconstrucción citadina después del terremoto de 1812 la facilitaba la existencia de canteras, cales, hornos de tejas y ladrillos dentro del casco de la ciudad, además de excelentes maderas.

Cabe agregar que el Cabildo Metropolitano⁶ dictaminó que: "...Valencia por ninguna de sus dos razones, de situación local y fidelidad, debe ser capital de Venezuela". (El Cabildo...: 155-168).

Como sabemos durante el desarrollo de la guerra de Independencia Caracas fue ocupada alternativamente por republicanos y realistas, lo que trastocó sus funciones administrativas y gubernativas como ciudad-capital de la provincia.

En definitiva, la capitalidad se mantuvo en Caracas, centro de la autoridad realista y objetivo vital de los republicanos. Así se infiere de la extensa y detallada Instrucción para el gobierno de los pueblos dictada el 21 de septiembre de 1817 por Don Juan Bautista Pardo, Gobernador y Capitán General interino de Venezuela. (Gaceta de Caracas, Núm. 156: 1216-1220).

II.- La disputa de Valencia y Caracas en la historiografía regional

El acontecer político de Valencia en los años que corren de 1810 a 1817, así como su disputa con Caracas, ciudad capital de la Provincia de Venezuela, han sido considerados en algunas obras de historia regional y local, como las de Francisco González Guinán, Rafael Saturno Guerra, Torcuato Manzo Núñez y Luisa Galíndez.

6 El Cabildo Metropolitano estuvo integrado por los señores Dr. D. Joseph Suárez Aguado, Deán; Dr. Domingo Blandín, Chantre; Dr. D. Nicolás Antonio Ostio, Maestro escuela; Dr. Pedro de Echezuría y Echeverría, Racionero; D. Bartolomé Cerdá, D. Pablo Gomila y Mtro. D. Joseph Luis Montesinos, Medios Racioneros, y Juan Joseph Guzmán, Secretario.

Animado por el amor a su ciudad natal, el primero de los autores citados reseña en **Tradiciones de mi pueblo**, la declaración de Valencia como Ciudad Federal y las razones que influyeron en esta decisión. Acota que: "...tuvo desde el primer momento sus adversarios en los propios caraqueños; pero el Congreso sostuvo su resolución". La revuelta de 11 de julio de 1811 la menciona para referir "...después de perdonar a los autores de la revolución" ..., el Gobierno se trasladó a Valencia. "...sin perjuicio de que más tarde fuera declarada otra capital, al ocurrir otras agregaciones" ... El Congreso estaba reunido en dicha ciudad cuando acaeció el terremoto de 1812, y al acercarse Monteverde se disolvió "...distribuyendo su archivo entre patriotas de confianza". (González Guinán, 1927: 15).

En su breve **Historia del Ayuntamiento valenciano**, Rafael Saturno Guerra, Cronista de la ciudad, señala la adhesión de Valencia en 1810 a la causa de la Independencia, informa acerca del pronunciamiento de 1811, a favor de Fernando VII, que trató de sumar a la municipalidad de Puerto Cabello a la contrarrevolución, y además registra los nombres de doce cabecillas del movimiento, incluidos cuatro religiosos. (Guerra, 1964: 23.).

Como "acto trascendental" califica la solicitud de los Cabildos de Valencia y Puerto Cabello al Monarca de 28 de abril de 1815, para declarar a la primera ciudad, capital de la provincia de Venezuela. Luego de citar a los firmantes del Documento en cuestión expresa: "...Alegaron en su Representación al Rey razones de orden político, histórico, geográfico, y económico a favor de Valencia. El Ayuntamiento de Caracas se opuso enérgicamente a esta petición con argumentos de índole puramente políticos". (Guerra, 1964: 24).

La Historia del Estado Carabobo redactada por Torcuato Manzo Núñez, con fines de enseñanza en la Escuela Básica (1° a 9° Grados), en el capítulo dedicado a la guerra de independencia trata del alzamiento de 1811, uno de los más graves movimientos contra la independencia, y aporta los nombres de dos de los cabecillas, Juan Vaquero y el fraile Pedro Hernández, del convento de San Francisco. Prosigue con una rápida visión sobre esta revuelta hasta el indulto concedido por el Congreso a los jefes. A continuación, la reunión del Congreso en Valencia, el avance de Monteverde, la toma de la ciudad el 3 de mayo de 1812, y luego "el incendio de la guerra". (Manzo Núñez, 198: 72 y sgtes.).

Por su parte, Luisa Galíndez, en su **Historia de Valencia (Siglo XIX)**, refiere la rebelión de los partidos del Rey en 1811 "pretendiendo formar

provincia separada", el traslado del Congreso en 1812, su instalación en el edificio del Hospital de la Caridad el 16 de marzo y su clausura en abril. Sobre lo ocurrido en 1815 anota que el abogado Jerónimo Windevoxhel firmó "con otros españoles un documento dirigido al Rey de España [sic] pidiendo para Valencia la capital de Venezuela". Los valencianos "se creían con el derecho de aspirar" para su ciudad esta primacía, fundados en la fidelidad al Monarca y en las ventajas de su ubicación geográfica. Encontraron oposición en el Ayuntamiento de Caracas y al final esta ciudad ganó "ese privilegio". (Galíndez, 1984: 14 y 25).⁷

Si bien es cierto que la historiografía sobre Caracas es profusa, las obras revisadas poco aportaron al conocimiento de la disputa entre Caracas y Valencia por la capitalidad de la provincia de Venezuela.

La mayoría de los títulos recoge aspectos de la ciudad de Caracas durante el período colonial: paisaje geo-histórico, estructura y funciones del Cabildo, servicios públicos, la sociedad, la cultura, etc. Otras obras refieren los sucesos del 19 de abril de 1810, la reunión del primer Congreso, el terremoto de 1812, y otros hechos del período de la independencia. Unas pocas informan sobre el alzamiento de Valencia en 1811. (Nucete Sardi, 1967: 35-36).

El problema de la rivalidad de las ciudades de la provincia, - Coro, El Tocuyo, Valencia-, con Caracas, debido a su preponderancia política por su condición de ciudad-capital, no es tratado con propiedad en los trabajos de historia local caraqueña. Esto obedece al hecho de que preferentemente se estudia a Caracas la ciudad, y no a Caracas la capital primero de la provincia de Venezuela y luego de la Capitanía General de Venezuela.

Una excepción en el tratamiento de esta cuestión es el Capítulo primero del **Estudio de Caracas**, obra de un grupo interdisciplinario, publicado en 1967 (U.C.V., 1967: 33-58). En fundamentada síntesis se logra presentar a Caracas como ciudad colonial, y en su condición de ciudad capital hasta la instauración de la República en 1821: "...la historia colonial de Caracas se caracteriza por ser la de una ciudad que (...) marcha desde un principio hacia la capitalidad (...) Su condición de tal se refuerza con el tiempo, su influencia político-administrativa, cada vez más notable en el resto del territorio, contri-

7 No obstante, la autora expresa que "nadie sabe cual fue la respuesta si es que la hubo". Presumo que este comentario se debió a que su investigación al respecto estuvo circunscrita a un reducido número de fuentes, lo que limitó la prosecución del episodio, e impidió conocer la decisión real y la reacción de las autoridades caraqueñas.

buye a establecer los lazos de la todavía débil unidad nacional" ... (Estudio..., t. 1: 33).

En la **Historia de Caracas** redactada con fines de enseñanza a nivel regional, la consideración de la disputa por la capitalidad se reduce a señalar la reunión en 1811 del Cabildo Metropolitano Eclesiástico, con el fin de informar sobre la pretensión de Valencia, y a un breve registro de los argumentos de la instrucción a favor de Caracas. (Polanco Alcántara, 1993: 51-52).

Conclusiones:

De la indagación bibliográfica hasta ahora realizada se deduce que el tema de la disputa entre Valencia y Caracas por la capitalidad de la provincia de Venezuela, ha sido escasamente trabajado por la historiografía regional.

Las Actas del Cabildo valenciano probablemente recogen datos útiles para una reconstrucción más detallada del asunto. Los contenidos de dichas fuentes tienen que ser completados, y/o confrontados con los emanados de las Actas del Cabildo de Caracas.

De indispensable consulta por sus observaciones sobre el paisaje geográfico, descripción de las ciudades en disputa, etc., son las obras de los viajeros del siglo XIX, Humboldt, Depons, Semple y Dauxion Lavaysse, al igual que la Geografía de Agustín Codazzi.

El conocimiento cabal del problema requiere la revisión crítica de la historiografía venezolana, en particular la referida al período de la independencia. De suma utilidad es la Serie Sesquicentenario de la Independencia, editada por la Academia Nacional de la Historia. Los materiales para el estudio de la ideología realista de la independencia publicados en el **Anuario** del Instituto de Antropología e Historia, son inapreciables.

El tema es susceptible de un estudio más amplio, previa la localización y consulta de fuentes documentales que reposan en Archivos españoles, y en algunos Archivos venezolanos, como el Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela.

BIBLIOGRAFÍA:

- Academia Nacional de la Historia. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, julio - septiembre de 1997, tomo XX, N° 39.
- Caracas, enero-marzo de 1958, tomo XXI, N° 161.
- El Cabildo Metropolitano de Caracas y la Guerra de Emancipación. (Serie Sesquicentenario de la Independencia, N° 34). Madrid, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1960.
- El Pensamiento Constitucional Hispanoamericano hasta 1830. (Serie Sesquicentenario de la Independencia, N° 44). Madrid, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, t. V, 1961.
- El Pensamiento Constitucional de Latinoamérica 1810-1830. (Serie Sesquicentenario de la Independencia, N° 48). Madrid, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, tomo II, 1962.
- Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela 1811-1812. (Serie Sesquicentenario de la Independencia, Nos. 3 y 4). Madrid, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1959.
- Anuario. Instituto de Antropología e Historia, años 1967-68-69, tomos IV-VI. Caracas, Imprenta Universitaria, 1971.
- Arellano Moreno, Antonio. Caracas, su evolución y su régimen legal. Caracas, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1967.
- Baralt, Rafael María. Resumen de la Historia de Venezuela. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1983, 7ª Edición.
- Gaceta de Caracas 1816-1818. París, Reproducción fotomecánica por Établissements. H. Dupuy et Cte., 1939, Vol. VI.
- Gálíndez, Luisa. Historia de Valencia (Siglo XIX). Valencia, Talleres de Alfa Gráfica, S.R.L., 1984.
- Gallardo, Ricardo. "Las intervenciones de los diputados venezolanos en la sesiones de las Cortes de Cádiz (1810-1812)". Ponencia en El Pensamiento Constitucional de Latinoamérica 1810-1830, t. II, pp. 161-204.
- Gil Fortoul, José. Historia Constitucional de Venezuela. Caracas, Ministerio de Educacional Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1953.
- González Guinán, Francisco. Tradiciones de mi Pueblo. Caracas, Empresa El Cojo, 1927.
- Guerra, Rafael Saturno. Historia del Ayuntamiento valenciano. (Publicaciones del Concejo Municipal del Distrito Valencia). Valencia, Tip. "París en América", 1964.

Manzo Núñez Torcuato. Historia del Estado Carabobo. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1981.

Nucete Sardi, José. La ciudad y sus tiempos. Caracas, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1967.

Parra Pérez, Caracciolo. Historia de la Primera República. (Serie Sesquicentenario de la Independencia, N° 20). Madrid, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1959, volumen II.

Peñalver, Fernando de. "Memoria" en El Pensamiento Constitucional Hispanoamericano, no, hasta 1830, t. V, pp. 25-39.

Polanco Alcántara, Tomás. Historia de Caracas. Caracas, Ediciones de la Comisión del Bicentenario del nacimiento del Libertador, 1983.

Universidad Central de Venezuela. Estudio de Caracas. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1967, vol. II, t. I.

Documentos:

Actas del Cabildo, 1815-1816. Caracas, Archivo Histórico del Concejo Municipal de Caracas.

THE STRUGGLE FOR THE DESIGNATION OF THE CAPITAL CITY OF THE PROVINCE OF VENEZUELA

Carmen Gómez

Abstract:

The struggle for the designation of the capital city of the Province of Venezuela had as main characters the cities of Coro, Valencia and Caracas. Since very early in the colonial period, Coro was the stage for resentments regarding the transfer of the royal officials, and then of the episcopal headquarters. The antagonism between both cities - which increased during the colonial centuries and given the desire for autonomy of cities and provinces - highly influenced the attitude of Coro regarding the consequences of the actions taken on April 19th 1810, headed by Caracas. From then onwards, the rivalry between Valencia and Caracas, born during the colonial period, reached its highest point and set the stage for two main events: a strong anti-Caracas attitude by the

representatives of Valencia within 1811's Constitution. Between 1812 and 1815 the city of Valencia submitted several requests before the Monarchy, with the aim of becoming the capital city of the Province of Venezuela. Such requests sufficiently demonstrate one of the aspects of the struggle for the designation of the capital city.

Key words:

Province of Venezuela, struggle, capital city, Caracas, Coro, Valencia.

**LA LUTTE POUR OBTENIR LE STATUT DE CAPITALE DE LA PROVINCE
DE VENEZUELA**

Carmen Gómez

Compte rendu:

Les villes de Coro, Valencia et Caracas se disputent le statut de capitale de la Province de Venezuela. Dès les premières heures de la colonie, Coro gardait déjà rancune à Caracas, en raison du déplacement vers celle-ci des fonctionnaires royaux, et plus tard, du siège épiscopal. L'antagonisme entre ces villes, encouragé et accru au fil des années de l'époque coloniale par le soif d'autonomie des villes et des provinces, a influencé l'attitude de Coro face aux événements qui ont suivi le 19 avril 1810, mouvement déclenché par la ville de Caracas. À ce moment, la notable rivalité entre les villes de Valencia et Caracas, dont l'origine remontait à l'époque coloniale, a suscité deux événements significatifs: la position anti-Caracas des députés de Valencia auprès du Congrès de 1811, et le soulèvement de blancs «criollos» (groupe de personnes nées au Venezuela, de parents espagnols et appartenant en général aux classes aisées de la société coloniale), de «pardos» (descendants de Blancs, de Noirs et d'Indiens) et de bisaiens, en juillet 1811, qui ne reconnaissaient pas le Congrès, proclamèrent Ferdinand VII roi et établirent la religion catholique comme religion d'État (même si la Constitution de 1811 le stipulait déjà). Entre 1812 et 1815, Valencia présente plusieurs demandes auprès du roi, dans le but d'obtenir le statut de capitale de la Province de Venezuela, ce qui témoigne de l'importance de la lutte entre les villes pour atteindre leur objectif.

Mots clés:

Province de Venezuela, lutte, statut de capitale, Caracas, Coro, Valencia.
